

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011
	Página 1 de 1			

EQUIPO: MAQUINA DE ANESTESIA COMPATIBLE CON RESONANCIA MARCA: DRAEGER-FABIUS MRI
 ITEM: 3 VALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 126.364.600
 PROVEEDOR: DRAEGER COLOMBIA S.A.
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

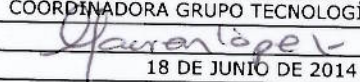
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1. Equipo diseñado para ser usado en entornos magneticos, certificado para soportar hasta 300 Gauss y trabajos hasta 3 Teslas, mínimo.	3	3	
	1.2. Equipo con valvula Apl para uso manual	2	2	
	1.3. Con pantalla a dos colores mínimo, donde se observe la monitorización de oxígeno y ventilación.	2	2	
	1.4. Equipo con soporte de batería con soporte mínimo de una (1) hora.	2	0	45 minutos
	1.5. Con sistema de evacuación de gases anestésicos.	2	2	Accesorio adicional
	1.6. Connector neumatico: ISO 22 mm OD and 15 mm ID	2	0	No se encuentra informacion relacionada.
	1.7. Equipo con vaporizadores de sevorane e isorane compatible MRI.	2	2	Draeger Vapor 2000
	1.8. Push de O2.	2	2	
	1.9. Con unidad de aspiracion endotraqueal.	2	2	
	1.10. Con soporte para vaporizadores y cajones con cerradura.	1	1	Folio 76
2. MODOS DE VENTILACIÓN	2.1. Manual	2	2	
	2.2. Volumen Control 20 a 1400ml	2	2	
	2.3. Presion Control	2	2	
	2.4. Presion soporte	2	2	
	2.5. SIMV	2	2	
	2.6. PEEP electronico	2	0	No se establece caracteristica electrónica para el parametro.
3. PARAMETROS	3.1. PEEP	2	2	
	3.2. Frecuencia respiratoria	2	2	
	3.3. Volumen corriente	2	2	
	3.4. Volumen minuto	2	2	
	3.5. Presión de meseta.	2	2	En el folio 80R se establece: Selección de presion media o meseta.
	3.6. Flujo de gas fresco	2	2	
	3.7. Concentración inspiratoria de oxígeno.	2	2	
	3.8. Indicador de batería de respaldo en uso.	1	0	No se encuentra informacion relacionada.
4. ALARMAS	4.1. Alarma visual a distancia de facil visualización.	1	1	
	4.2. Alarmas de conexión de gases	2	2	
	4.3. Alarmas por alimentacion electrica	2	0	No se encuentra informacion relacionada.
	4.4. Alarma por bateria baja	2	0	No se encuentra informacion relacionada.

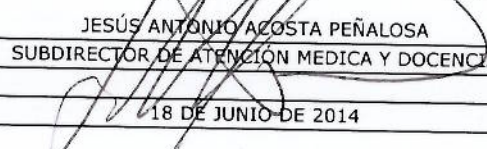
 Instituto Nacional de Cancerología	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E			CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS			VIGENCIA:	30-07-2011
				Página 1 de 1	
	4.5. Alarma de presión alta y baja	2	2		
	4.6. Alarma de volumen alto y baja	2	2		
	4.7. Alarma de porcentaje de oxígeno alto o bajo	2	2		
	SUBTOTAL	60	49		
ACCESORIOS	1. Mangueras de alta presión codificada por colores para gases medicinales y vacío	1	1		
	2. Brazo de soporte para circuito de paciente.	1	1		
	3. Base Rodable con sistema de bloqueo.	1	1		
	4. Batería de respaldo recargable (Mínimo 45 minutos de respaldo).	2	2		
	5. Pulmon de prueba.	1	1		
	6. Dos (2) celdas de O ₂ .	1	1		
	7. Flujoímetro de oxígeno integrado.	1	1		
	8. Dos (2) circuito pediátrico reutilizable (incluyen adaptadores, conectores, mangueras y filtros).	1	1		
	SUBTOTAL	9	9		
ALIMENTACIÓN (1.- Eléctrica, 2. Gases medicinales)	1.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	1	1		
	2.1. Entrada de Aire medicinal conector chemetron	2	0	No se encuentra información relacionada.	
	2.2. Entrada de oxígeno conector chemetron	2	0	No se encuentra información relacionada.	
	2.3. Conexión con el sistema de evacuación de gases VACIO chemetron AGGS	2	2		
	2.4. Alimentación de respaldo con cilindros.	2			
	SUBTOTAL	9	3		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1	Cuatro (4) visitas	
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	1	1	Folios 119-120	
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año, incluyendo electrodos y lápices.	1	1		
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	1	1		
	8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1	Dos (2) años.	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011
	Página 1 de 1			
NORMAS - CERTIFICADOS	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1	Diez (10) años.
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	0	No garantiza certificado de calibración por ente externo.
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	0	No se evidencia propuesta de mantenimiento al término de la garantía.
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	0	No se encuentra protocolo, ni guía de manejo rápido.
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	
	SUBTOTAL	16	13	
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	1	Vigente hasta 09 de Octubre de 2018.
	2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.	1	1	
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	1	
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	1	
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	No se encuentra información relacionada.
	SUBTOTAL	6	5	
	TOTAL	100	79	PUNTAJE DE APROBACIÓN: 95

OBSERVACIONES: RE-EVALUACIÓN POR OBSERVACIONES DE HOSPIMEDICS S.A.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

NOMBRE: MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA
 CARGO: COORDINADORA GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
 FIRMA: 
 FECHA: 18 DE JUNIO DE 2014

NOMBRE: JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOSA
 CARGO: SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA
 FIRMA: 
 FECHA: 18 DE JUNIO DE 2014

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E	CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS	VIGENCIA:	30-07-2011
	Página 1 de 1		

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES COMPATIBLE CON
 RESONADOR MARCA: MEDRAD-VERIS
 ITEM: 2 VALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 140.360.000
 PROVEEDOR DRAEGER COLOMBIA S.A.
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1 Monitor configurado o modular con pantalla de 10 pulgadas como mínimo.	1	1	10.4"
	1.2 Con base rodable en material que permita su desplazamiento dentro del servicio de resonancia magnética.	2	2	
	1.3 Pantalla a color tecnología LCD o TFT.	2	2	TFT
	1.4 Con capacidad de trabajo en campos magnéticos de hasta 5000 Gauss	2	0	2000 Gauss
	1.5 Con una tasa de absorción SAR de 4 W/kg	2	0	2W/Kg
	1.6 Protección contra descarga de desfibrilador.	1	1	
	1.7 Interface, menu y mensajes en español.	1	1	
	1.8 Para uso desde neonato hasta adulto.	2	2	Ver folio 55
	1.9 Que permita visualización de hasta 8 parametros	2	2	
	1.10 Con batería interna recargable con duración de al menos de ocho (8) horas.	2	2	10 horas
	1.11 Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, Frecuencia de Pulso y Curva Pletismografica.	1	0	Dentro de las tendencias no se establece la inclusión de curva de pletismografía. Observación Hospimedics
	1.12 Peso no superior a 9,5 Kg.	2	2	9,1 kg
2.1. PNI (Presion Arterial no Invasiva):	2.1.1 Medición oscilométrica en el inflado.	1	1	
	2.1.2 Tiempo de medición menor a 40 sg normalmente, entre 0 a 300 mmHg; manguito estándar para adultos.	1	1	
	2.1.3 Medición automática de ciclos.	1	1	
	2.1.4 Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.	1	1	Ver folio 55
	2.1.5 Resolución de 1 mmHg.	1	1	
	2.1.6 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1	1	
	2.1.7 Maximo error permitido +/- 3mmHg	1	1	Precisión +/- 2 mmHg
	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%.	1	1	
	2.2.2 Resolución 1%.	1	1	
	2.2.5 Inalambrico	1	0	No se evidencia información relacionada para este parametro.
2.2 Oximetria de Pulso:	2.2.4 Método LED con longitud de onda dual.	1	1	

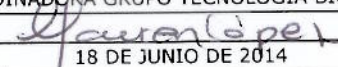
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E				CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO				VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS				VIGENCIA:	30-07-2011
					Página 1 de 1	
2. PARAMETROS DE OPERACIÓN		2.2.5 Maximo error permitido +/- 2 %	1	1		
	2.3 ECG	2.3.1 Inalambrico	1	0	No se evidencia información relacionada para este parametro.	
		2.3.2 Filtro para adulto: Superior a 200 mV; neonatal/pediatrico Mayor de 100 Mv	1	0	No se encuentra información relacionada.	
		2.3.3 Capacidad de análisis de arritmias S	1	0	No se encuentra información relacionada.	
	2.4 Frecuencia Cardiac (Pulso):	2.4.1 Con posibilidad para ser seleccionado derivado de ECG, PNI, SPO2.	1	1		
		2.4.2 Intervalo de 20 a 300 ppm.	1	1		
		2.4.3 Volumen de pulso de Diez (10) niveles.	1	0	Calificación inicial 0	
		2.4.5 Maximo error permitido +/- 2 BPM	1	1	Precisión +/- 1 lpm	
		2.5.1 En al menos dos canales	1	1		
	2.5 Presión invasiva	2.5.2 Etiquetado de:				
		2.5.2.1 Pulmonar	1	1		
		2.5.2.2 Intracaneana	1	1		
		2.5.2.3 Venosa central	1	1		
		2.5.2.4 Arterial	1	1		
		2.5.2.5 Ventricular o auricular	1	1		
		2.5.3 Maximo error permitido +/- 1mmHG	1	1		
	2.6 Capnografia	2.6.1 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.	1	1	Sidestram	
	2.7. Gases anestésicos	2.7.1. Valores inspirados y espirados de O2, N2O, Halothane, Isoflurane, Enflurane, Sevoflurane, Desflurane	1	1		
		2.7.2. Con identificación automática de gases anestésicos	1	1		
	2.8 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	2.8.1 Al menos 5 curvas simultáneas.	1	1		
		2.8.2 ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 3 curvas a elegir de entre 6 derivaciones o más, con análisis del segmento ST.	1	0	No se encuentra información relacionada al análisis del segmento ST.	
		2.8.3 Pletismografía.	1	1		
		2.8.4 Capnografia	1	1		
		2.8.5 Respiración.	1	1		
	2.9 Despliegue numérico de:	2.9.1 Frecuencia Cardiac.	1	1		
		2.9.2 Frecuencia Respiratoria.	1	1		
		2.9.3 Saturación de oxígeno.	1	1		
		2.9.4 Capnografia	1	1		
		2.9.5 Temperatura.	1	1		
	2.10 Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.		1	1		
	2.11 Velocidad de barrido en los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/sg.		1	1		
	3.1.1 Saturación de oxígeno		1	1		
	3.1.2 Frecuencia Cardiac.		1	1		

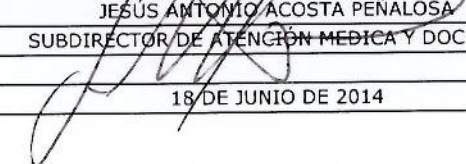
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E				CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO				VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS				VIGENCIA:	30-07-2011
					Página 1 de 1	
3. ALARMAS	3.1 Alarmas audibles y visibles, que permita modificar los límites superior e inferior	3.1.3 Presión arterial no invasiva	1	1		
		3.1.4 Temperatura.	1	1		
		3.1.5 Presión invasiva	1	1		
		3.1.6 CO2	1	1		
		3.1.7 Frecuencia Respiratoria.	1	1		
		3.1.8 Batería baja y alimentación AC.	1	1		
	3.2 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.		1	1		
	3.3 Con silenciador de alarmas.		1	1	No se encuentra información relacionada	
SUBTOTAL		71	60			
ACCESORIOS	1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.		1	1	Menciona incluirse	
	2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).		1	1	Menciona incluirse	
	3. Un (1) cable de paciente para ECG		1	1	Menciona incluirse	
	4. Sensor e Interfaz de CO2		1	1	Menciona incluirse	
	5. Dos transductores reusables para presión invasiva		1	1	Menciona incluirse	
	6. Batería recargable.		1	1	Menciona incluirse	
ALIMENTACIÓN	Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz		1	1	Menciona incluirse	
SUBTOTAL		7	7			
	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) <u>mantenimientos preventivos.</u>		1	1		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		1	1		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo <u>durante la garantía.</u>		1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.		1	1		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de <u>ingeniería del Instituto.</u>		1	1	Folios 119-120	
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año, <u>incluyendo electrodos y lápices.</u>		1	1		

 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	GESTIÓN DEL GASTO		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VERSIÓN:	01
			VIGENCIA:	30-07-2011
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	1	1	
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	0	No se encuentra representación de la marca Medrad.
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1	Dos (2) años.
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1	Diez (10) años.
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	0	No garantiza certificado de calibración por ente externo.
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	0	No se evidencia propuesta de mantenimiento al término de la
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	0	No se encuentra protocolo, ni guía de manejo rápido.
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	
SUBTOTAL		16	12	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	1	Vigente hasta 10 de Agosto de 2019,
	2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.	1	1	
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	0	
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	0	
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	No se encuentra información relacionada.
SUBTOTAL		6	3	
TOTAL		100	82	PUNTAJE DE APROBACIÓN: 95

OBSERVACIONES: RE-EVALUACIÓN POR OBSERVACIONES DE HOSPIMEDICS S.A.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

NOMBRE: MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA
 CARGO: COORDINADORA GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
 FIRMA: 
 FECHA: 18 DE JUNIO DE 2014

NOMBRE: JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOSA
 CARGO: SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA
 FIRMA: 
 FECHA: 18 DE JUNIO DE 2014

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	MONITOR DE SIGNOS VITALES COMPATIBLE CON	MARCA:	PHILIPS-INVIVO
ITEM:	2	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 96.860.000
PROVEEDOR	HOSPIMEDICS S.A.		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1 Monitor configurado o modular con pantalla de 10 pulgadas como mínimo.	1	1	12"
	1.2 Con base rodable en material que permita su desplazamiento	2	2	
	1.3 Pantalla a color tecnología LCD o TFT.	2	2	LCD
	1.4 Con capacidad de trabajo en campos magnéticos de hasta 5000 Gauss	2	2	5000 Gauss
	1.5 Con una tasa de absorción SAR de 4 W/kg	2	2	4w/Kg
	1.6 Protección contra descarga de desfibrilador.	1	1	
	1.7 Interface, menu y mensajes en español.	1	0	Se revisa nuevamente sin encontrarse soporte de esta información dentro de las fichas y documentación propia del fabricante.
	1.8 Para uso desde neonato hasta adulto.	2	2	
	1.9 Que permita visualización de hasta 8 parametros	2	2	
	1.10 Con batería interna recargable con duración de al menos de ocho (8) horas.	2	2	Ocho (8) horas
	1.11 Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SPO2, Frecuencia de Pulso y Curva Pletismografica.	1	0	Se revisa nuevamente sin encontrarse soporte de esta información dentro de las fichas y documentación propia del fabricante.
	1.12 Peso no superior a 9,5 Kg.	2	2	9,1 Kg
2.1. PNI (Presion Arterial no Invasiva):	2.1.1 Medición oscilométrica en el inflado.	1	1	
	2.1.2 Tiempo de medición menor a 40 sg normalmente, entre 0 a 300 mmHg; manguito estándar para adultos.	1	0	El tiempo mencionado es para protección de sobrepresión, no establece tiempo de medición.
	2.1.3 Medición automática de ciclos.	1	1	
	2.1.4 Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.	1	1	
	2.1.5 Resolución de 1 mmHg.	1	1	
	2.1.6 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1	1	
	2.1.7 Maximo error permitido +/- 3mmHg	1	1	Precisión +/- 2 mmHg

 Por el control del cáncer	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E				CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO				VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS				VIGENCIA:	30-07-2011
					Página 1 de 1	
2. PARAMETROS DE OPERACIÓN	2.2 Oximetría de Pulso:	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%.	1	1	0-100%	
		2.2.2 Resolución 1%.	1	0	La información menciona que la precisión de la oximetría de pulso es del 3% en el intervalo del 70 al 100%. Y el dato en relación a la precisión de pulso es del 2% o 1 pulso por minuto. El dato solicitado es la resolución del valor de oximetría.	
		2.2.5 Inalambrico	1	1		
		2.2.4 Método LED con longitud de onda dual.	1	0	No especifica método	
		2.2.5 Maximo error permitido +/- 2 %	1	0	El valor promedio es de +/-3%, no se establece el valor promedio de la diferencia entre los valores medidos y los de referencia para determinar que la raíz cuadrada será cercana al 2.	
	2.3 ECG	2.3.1 Inalambrico	1	1		
		2.3.2 Filtro para adulto: Superior a 200 mV; neonatal/pediatrico Mayor de 100 Mv	1	1		
		2.3.3 Capacidad de análisis de arritmias S	1	1	Cardiotach	
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso):	2.4.1 Con posibilidad para ser seleccionado derivado de ECG, PNI, SPO2.	1	1		
		2.4.2 Intervalo de 20 a 300 ppm.	1	0	Rango adulto 30-240bpm Rango neonato y pediatrico 30-300 bpm	
		2.4.3 Volumen de pulso de Diez (10) niveles.	1	0	No especifica cantidad de niveles.	
		2.4.5 Maximo error permitido +/- 2 BPM	1	1		
	2.5 Presión invasiva	2.5.1 En al menos dos canales	1	2		
		2.5.2 Etiquetado de:				
		2.5.2.1 Pulmonar	1	1		
		2.5.2.2 Intracaneana	1	1		
		2.5.2.3 Venosa central	1	1		
		2.5.2.4 Arterial	1	1		
		2.5.2.5 Ventricular o auricular	1	1		
	2.6 Capnografía	2.5.3 Maximo error permitido +/- 1mmHG	1	1	Presición +/-0,5	
		2.6.1 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.	1	1		



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GESTIÓN DEL GASTO

RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-10

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-07-2011

Página 1 de 1

Página 1 de 1

2.7. Gases anestésicos	2.7.1. Valores inspirados y espirados de O2, N2O, Halothane, Isoflurane, Enflurane, Sevoflurane, Desflurane	1	1		
	2.7.2. Con identificación automática de gases anestésicos	1	1		
	2.8 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	2.8.1 Al menos 5 curvas simultáneas.	1	1	
		2.8.2 ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 3 curvas a elegir de entre 6 derivaciones o más, con análisis del segmento ST.	1	1	
		2.8.3 Pletismografía.	1	1	
		2.8.4 Capnografía	1	1	
		2.8.5 Respiración.	1	1	
	2.9 Despliegue numérico de:	2.9.1 Frecuencia Cardíaca.	1	1	
		2.9.2 Frecuencia Respiratoria.	1	1	
		2.9.3 Saturación de oxígeno.	1	1	
		2.9.4 Capnografía	1	1	
2.9.5 Temperatura.		1	1		
2.10 Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.	1	1			
2.11 Velocidad de barrido en los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/sg.	1	1			
3. ALARMAS	3.1 Alarmas audibles y visibles, que permita modificar los límites superior e inferior	3.1.1 Saturación de oxígeno	1	1	
		3.1.2 Frecuencia Cardíaca.	1	1	
		3.1.3 Presión arterial no invasiva	1	1	
		3.1.4 Temperatura.	1	1	
		3.1.5 Presión invasiva	1	1	
		3.1.6 CO2	1	1	
		3.1.7 Frecuencia Respiratoria.	1	1	
		3.1.8 Batería baja y alimentación AC.	1	1	Marcación a mano, sobre la grafica del equipo.
	3.2 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1	1	Alarmas de desconexión.	
	3.3 Con silenciador de alarmas.	1	1	Marcación a mano, sobre la grafica del equipo.	
SUBTOTAL		71	64		

Marcación a mano, sobre la grafica del equipo.

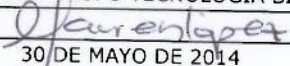
Alarmas de desconexión.

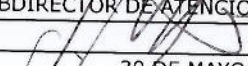
Marcación a mano, sobre la grafica del equipo.

 Por el control del cáncer	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E			CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS			VIGENCIA:	30-07-2011
				Página 1 de 1	
ACCESORIOS	1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.	1	1		
	2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	1	1		
	3. Un (1) cable de paciente para ECG	1	1		
	4. Sensor e Interfaz de CO2	1	1		
	5. Dos transductores reusables para presión invasiva	1	1		
	6. Batería recargable.	1	1		
ALIMENTACIÓN	Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	1	1		
SUBTOTAL		7	7		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	1		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año, incluyendo electrodos y lápices.	1	1		Juego standard.
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	1	1		
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1		Diez (10) años. Listado anexo en CD.
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1		
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	0		Dentro de la propuesta no se encuentra incluida una propuesta para mantenimiento fuera de la garantía, o terminos de las condiciones para prestar el mantenimiento al fin de la garantía.

 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E. GESTIÓN DEL GASTO RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS	CÓDIGO:		GDG-P02-F-10	
	VERSIÓN:		01	
	VIGENCIA:		30-07-2011	
	Página 1 de 1			
13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo. 14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique. 15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido. 16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	Entregado en caso de ser adjudicado.	
	1	1		
	1	1		
	1	1		
	SUBTOTAL		16	15
	NORMAS - CERTIFICADOS 1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere". 2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2. 3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. 4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia. 5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia. 6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	1	Vigente hasta 13 de noviembre de 2018
1		1		
1		1		
1		1		
1		1		
1		1		
SUBTOTAL		6	6	
TOTAL		100	92	
		PUNTAJE DE APROBACIÓN: 95		

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

NOMBRE: MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA
 CARGO: COORDINADORA GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
 FIRMA: 
 FECHA: 30 DE MAYO DE 2014

NOMBRE: JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOSA
 CARGO: SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA
 FIRMA: 
 FECHA: 30 DE MAYO DE 2014

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	MONITOR DE SIGNOS VITALES CON ANALIZADOR DE GASES ANESTÉSICOS	MARCA:	PHILIPS MP30
ITEM:	4	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 38.976.000
PROVEEDOR	HOSPIMEDICS S.A.		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1 Monitor configurado o modular con pantalla de 10 pulgadas como mínimo.	1	1	10.4"
	1.2 Pantalla a color tecnología LCD tipo touch screen	2	0	Especificación relacionada al modelo MP50.
	1.3 Protección contra descarga de desfibrilador.	1	1	Folios 160/182
	1.4 Detección de marcapasos	1	1	Información en CD
	1.5 Muestra en pantalla mínimo 11 formas de ondas seleccionadas	2	1	"En las pantallas de los monitores MP20/MP30, se pueden mostrar hasta seis ondas (en EE.UU. un máximo de cuatro ondas). Pueden mostrarse 12 trazas de ECG en la ventana de ECG de 12 derivaciones." CD Folio 15 L. Las formas de onda no se exige visualización simultanea, prima la descripción encontrada en las especificaciones descritas por el fabricante.
	1.6 Interface, menu y mensajes en español.	1	1	No se encuentra descrito dentro de las especificaciones del fabricante. No se evidencian idiomas en los que funcione el equipo.
	1.7 Para uso desde neonato hasta adulto.	1	1	
	1.8 Con batería interna recargable con duración de al menos de una (1) hora.	1	1	Hasta 5 horas
	1.9 Memoria de la últimas 24 horas para PNI, SP02, Frecuencia de Pulso y Curva Pletismografica, mínimo.	1	1	
	1.10 Peso no superior a 7,5 Kg.	2	2	Información en CD, archivo MP 20 MO ESP, folio 454



Por el control del cáncer

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GESTIÓN DEL GASTO

RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-10

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-07-2011

Página 1 de 1

2. PARAMETROS DE OPERACIÓN	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):	2.1.1 Medición oscilométrica en el inflado.	1	1	Información en CD, archivo MP 20 MO ESP, folio 205
		2.1.2 Tiempo de medición menor a 40 sg normalmente, entre 0 a 300 mmHg; manguito estándar para adultos.	1	0	Información en CD: 30 s, 30 a 270 mmHg Folios 276-277. El no cumplimiento de esta especificación esta relacionado con el rango de mmHg que se alcanza en la medición de NIBP.
		2.1.3 Medición automática de ciclos.	1	1	Información en CD: Folio 277
		2.1.4 Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.	1	0	Información en CD: 30 a 270 mmHg Folio 277. En la información anexa se describe que la rango superior máximo es 270mmHg. Folio 476.
		2.1.5 Resolución de 1 mmHg.	1	0	No especifica resolución
		2.1.6 Maximo error permitido +/- 3mmHg	1	0	Información en CD: Folio 276 : +/- 5mmHg
	2.2 Oximetria de Pulso:	2.2.1 Intervalo de 1% al 99%.	1	1	Información en CD: 0-100%
		2.2.2 Resolución 1%.	1	1	
		2.2.3 Sonido en cada pulso detectado y que cambie con la saturación.	1	1	
		2.2.4 Método LED con longitud de onda dual.	1	0	El método no corresponde al solicitado.
		2.2.5 Maximo error permitido +/- 2 %	1	1	Información en CD
	2.3. ECG	2.3.1 Memoria de almacenamiento de ECG de por lo menos 48 horas	1	1	
		2.3.2. Muestra de doce derivas para interpretación.	1	1	
		2.3.3 Detección de mínimo 15 tipos de arritmia	1	1	
		2.3.4 Software para analisis de arritmias	1	1	
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso):	2.4.1 Intervalo de 20 a 300 ppm.	1	1	15 a 300 lpm
		2.4.2 Maximo error permitido +/- 2 BPM	1	1	
	2.5 Presión invasiva	2.5.1. Etiquetado de:			
		2.5.1.1. Pulmonar	1	1	Arterio pulmonar
		2.5.1.2. Intracaneana	1	1	
		2.5.1.3. Venosa central	1	1	
		2.5.1.4. Arterial	1	1	
		2.5.1.5. Ventricular o auricular	1	1	
		2.5.2 Maximo error permitido +/- 1mmHg	1	1	



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GESTIÓN DEL GASTO

RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-10

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-07-2011

Página 1 de 1

3. ALARMAS

2.6. Capnografía	2.6.1. Por medio de mainstream o sidestream o microstream.	2	2	En el manual del equipo que se encuentra en el CD, se describe medición por medio del método microstream.
2.7. Gases anestésicos	2.7.1. Valores inspirados y espirados de O2, N2O, Halothane, Isoflurane, Enflurane, Sevoflurane, Desflurane	2	2	
	2.7.2. Con identificación automática de gases anestésicos	2	0	CD: Archivo m1013a_ Gases ANESTÉSICOS: Folio 3: El Módulo de Gases Esenciales identifica manualmente, se solicita automáticamente.
	2.7.3. Medición simultánea de dos agentes anestésicos	2	2	
2.8 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	2.8.1 Al menos 5 curvas simultáneas.	1	1	
	2.8.2 ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 3 curvas a elegir de entre 6 derivaciones o más, con análisis del segmento ST.	1	1	
	2.8.3 Pletismografía.	1	1	
	2.8.4 Capnografía	1	1	
	2.8.5 Respiración.	1	1	
2.9 Despliegue numérico de:	2.9.1 Frecuencia Cardíaca.	1	1	
	2.9.2 Frecuencia Respiratoria.	1	1	
	2.9.3 Saturación de oxígeno.	1	1	
	2.9.4 Capnografía	1	1	
	2.9.5 Temperatura.	1	1	
	2.10 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1	1	
	2.11 Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.	2	2	
	2.13 Velocidad de barrido en los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/sg.	1	1	
3.1 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita modificar los límites superior e inferior:	3.1.1 Saturación de oxígeno	1	1	
	3.1.2 Frecuencia Cardíaca.	1	1	
	3.1.3. Presión arterial no invasiva	1	1	
	3.1.4 Temperatura.	1	1	
	3.1.5. Presión invasiva	1	1	
	3.1.6. CO2	1	1	
	3.1.7 Frecuencia Respiratoria.	1	1	
	3.1.8 Alarma de apnea	1	1	
	3.1.9 Batería baja y alimentación AC.	1	1	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E			CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS			VIGENCIA:	30-07-2011
				Página 1 de 1	
	3.2 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1	1		
	3.3 Con silenciador de alarmas.	1	1		
	SUBTOTAL	69	59		
ACCESORIOS	4.1 Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.	1	1		Menciona incluirse
	4.2 Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	1	1		Menciona incluirse
	4.3 Interface de conexión para SPO2.	1	1		Menciona incluirse
	4.4 Interface de conexión para NIBP.	1	1		Menciona incluirse
	4.5 Un (1) cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas.	1	1		Menciona incluirse
	4.6 Sensor e Interfaz de CO2	1	1		Menciona incluirse
	4.7 Dos interfaces para presión invasiva	1	1		Menciona incluirse
	4.8 Batería recargable.	1	1		Menciona incluirse
ALIMENTACIÓN	5.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	1	1		Menciona incluirse
	SUBTOTAL	9	9		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1		
	6.2 Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1		
	6.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	6.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1		
	6.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	1		
	6.6 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	1	1		Juego standard.
	6.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	1	1		
	6.8 Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1		
	6.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1		
	6.10 Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1		Diez (10) años. Listado anexo en CD.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E****CÓDIGO:****GDG-P02-F-10****GESTIÓN DEL GASTO****VERSIÓN:****01****RE-EVALUACIÓN DE
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS****VIGENCIA:****30-07-2011****Página 1 de 1**

	6.11 Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1	
	6.12 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	0	No se evidencia propuesta de mantenimiento al termino de la garantía.
	6.13 Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
	6.14 Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	
	6.15 Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	1	Entregado en caso de ser adjudicado.
	6.16 El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	
SUBTOTAL		16	15	
NORMAS - CERTIFICADOS	7.1 Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	1	
	7.2 Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.	1	1	
	7.3 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	7.4 Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	1	
	7.5 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	1	
	7.6 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	1	
SUBTOTAL		6	6	
TOTAL		100	89	PUNTAJE DE APROBACIÓN: 95

ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☐ NO ☒

NOMBRE:

MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA

CARGO:

COORDINADORA GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

FIRMA:

FECHA:

18 DE JUNIO DE 2014

NOMBRE:

JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOSA

CARGO:

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

FIRMA:

FECHA:

18 DE JUNIO DE 2014

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GOG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011
	Página 1 de 1			

EQUIPO: ECÓGRAFO

ITEM: 5

MARCA:

GENERAL ELECTRIC - LOGIQ E

PROVEEDOR GEMEDCO S.A

VALOR UNITARIO COTIZADO:

\$ 82.304.320

GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1 Con base rodante con bloqueo	2	2	
	1.2 Plataforma digital	2	2	
	1.3 Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises.	2	2	
	1.4 Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	2	2	
	1.5 Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	3	3	Hasta 6 imágenes.
	1.6 Zoom en tiempo real e imagen congelada.	3	3	
	1.7 Monitor LCD de 15" como mínimo	2	2	Lcd 15"
	1.8 Rango dinámico de al menos 150 dB	3	2	174 dB
	1.9 Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	3	3	
	1.10 Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia	2	2	
2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1 Modos de exploración: 2D, M, Doppler, Doppler color, power Doppler y power angio Bidireccional.	3	3	
	2.2 Modo Color alta definición que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.	2	2	
	2.3 Imágenes de flujo sanguíneo con resolución espacial 2D	3	3	
	2.4 Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección automática de ángulo.	3	3	Fclio 78/79.
3. SOFTWARE	3.1 Software de aplicaciones generales, transesofágica, cardiaco, basculas periférico, abdominal, y pequeñas partes.	2	1	Se envía aclaración pero se refiere a un aplicación cardiaca, no transesofágica.
	3.2 Software con facilidad para la implantación de catéteres.	2	2	BF steer
	3.3 Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	2	2	Se anexa descripción de fábrica.
	3.4 Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	2	2	
	3.5 Capaz de manejar señales de ECG externos de otros dispositivos de ECG de diagnóstico.	2	2	Usb ecg
	3.6 Manejo de varias profundidades hasta 20 cm.	2	2	30 cm
	3.7 Resolución óptima de bordes.	2	2	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E			CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS			VIGENCIA:	30-07-2011
				Página 1 de 1	
4. ALMACENAMIENTO	3.8 Herramienta para realizar mediciones y cálculos	2	2		
	3.9 Pre y post procesado de imagen.	2	2		
	4.1 Unidad de almacenamiento DVD, CD.	2	2		
	4.2 Capacidad mínima de almacenamiento de 120 Gb en disco duro.	2	0	80 Gb	
	4.3 Conexión USB	2	2		
	4.4 Almacenamiento de datos en bruto.	2	2		
	4.5 DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	2	2		
SUBTOTAL		63	59		
ACCESORIOS	1. Batería con una autonomía de por lo menos una (1) hora.	1	1	60 minutos.	
	2. Guía metálica para intrucción en punciones vasculares compatible con transductor lineal.	5	5	guía biosia 8-18 i	
	3. Transductor lineal multifrecuencia 16MHz.	5	5	8-18 MHz	
	4. Transductor convex multifrecuencia con rango de trabajo entre de 1 a 6 MHz.	2	2		
ALIMENTACIÓN (1.- Eléctrica)	1.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	2	2		
	1.2.- Potencia en Kw:				
SUBTOTAL		15	15		
	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1	10 años	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1	6 horas	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	1		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	1	1	No incluye garantía	
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	1	1	Folio 94	

 Por el control del cáncer	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1	
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1	
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1	10 años, adjunta listado como aclaración.
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1	Anexa aclaración de entrega.
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	1	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	Dicom 3.0
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	1	Entrega con el equipo instalado.
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	1	Proveedor manifiesta "No aplica".
SUBTOTAL		16	16	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	1	1	
	2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.	1	1	
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	1	1	
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	1	1	
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	1	1	
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	1	0	No se encuentra información relacionada.
SUBTOTAL		6	5	
TOTAL		100	95	PUNTAJE DE APROBACIÓN: 95

ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☒ NO ☐

NOMBRE:

MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA

CARGO:

COORDINADORA GRUPO TECNOLOGIA BIOMÉDICA

FIRMA:

FECHA:

17 DE JUNIO DE 2014

NOMBRE:

JESUS ANTONIO ACOSTA PEÑALOSA

CARGO:

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

FIRMA:

FECHA:

17 DE JUNIO DE 2014



Por el control del cáncer

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GESTIÓN DEL GASTO

RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-10

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-07-2011

Página 1 de 1

EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO

MARCA:

CARDIPIA200

ITEM:

1

VALOR UNITARIO COTIZADO:

\$ 3.134.320

PROVEEDOR: QUIRUGICOS LTDA.

GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1. Portatil, liviano y compacto.	1	1	
	1.2. Pantalla LCD de minimo 5" para la visualización de la totalidad del trazo de EKG.	3	3	
	1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	3	0	No se encuentra informacion relacionada.
	1.4. Capacidad de memoria de almacenamiento de minimo 3000 registros.	3	0	No se encuentra capacidad de memoria.
	1.5. Operación Manual y Automática seleccionable.	3	3	
	1.6. Operación independiente con batería.	2	2	
	1.7. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	2	2	
	1.8. Con interface para comunicación con PC	4	4	
	1.9. Con servicios para adulto y pediatrico.	2	2	
2. ADQUISICIÓN	2.1. Doce (12) Derivaciones simultaneas.	2	2	
	2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardiaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, modo de operación	3	0	No se encuentra parametros derivados.
	2.3. Teclado alfanumerico tipo computadora.	2	0	No cumple con el tenclado.
	2.4. Respuesta de Frecuencia 150 Hz.	2	2	
	2.5. Tasa de Rechazo de Modo Comùn no menor a -110dB.	2	0	No se encuentra informacion relacionada.
3. DESPLIEGUE	3.1. Pantalla de visualización simultanea de al menos tres derivaciones.	2	0	No se encuentra informacion relacionada.
	3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/seg.	2	2	
	3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 2%.	2	2	
	3.4. Filtros anti-interferencias.	2	0	No se encuentra informacion relacionada.
	3.5. Filtro de Supresion EMG entre 25/35 Hz.	3	0	No se encuentra informacion relacionada.



Por el control del cáncer

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GESTIÓN DEL GASTO

RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-10

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-07-2011

Página 1 de 1

3.6. Filtro Pasa-bajo entre 75, 100 y 150 Hz.

3

0

No se encuentra informacion relacionada.

4.1. Impresión térmica.

2

2

4.2.1. Tipo de programa

2

2

4.2.2. Fecha y hora

2

0

No se encuentra informacion relacionada.

4.2.3. Velocidad de papel

2

2

4.2.4. Sensibilidad

2

2

4.2.5. Nombre de la derivación

2

2

4.2.6. Filtro

2

2

4.2.7. Marcación de eventos

2

0

No se encuentra informacion relacionada.

4.2.8. Desconexión de electrodos

2

0

No se encuentra informacion relacionada.

4.2.9. Ruido

2

0

No se encuentra informacion relacionada.

4.2.10. Datos de Paciente

2

2

SUBTOTAL

70

39

1. Un (1) carro de transporte con base rodable.

1

1

2. Cable a Paciente de 10 terminales.

1

1

3. Set de Electrodo de Chupa x 6.

1

0

No se encuentra informacion relacionada.

4. Set de Electrodo de Pinza x 4.

1

0

No se encuentra informacion relacionada.

5. Cable de Corriente.

1

1

6. Papel de impresión termico minimo Dos (2).

1

1

7. Bateria recargable con autonomía de al menos 30 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas..

1

0

No se encuentra informacion relacionada.

* Los accesorios deberán estar incluidos. Las cantidades serán de acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas. Los accesorios deben ser originales.

ALIMENTACIÓN

Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos.

1

1

SUBTOTAL

8

5



Por el control del cáncer

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GESTIÓN DEL GASTO

RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-10

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-07-2011

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO

1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	1	1	
2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	1	1	
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	1	1	
4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	1	1	
5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	1	1	
6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año, incluyendo electrodos y lápices.	1	1	
7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	1	1	
8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	1	1	
9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	1	1	
10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	1	1	
11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1	
12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	1	1	
13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	1	1	
14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	0	No es compatible con otros equipos.
15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	1	1	
16. El equipo debe incluir software que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	1	0	No es compatible con otros software
SUBTOTAL	16	14	



Por el control del cáncer

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GESTIÓN DEL GASTO

RE-EVALUACIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-10

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-07-2011

Página 1 de 1

NORMAS - CERTIFICADOS

1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".
2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.
3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.
4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.
5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.
6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001

1

1

13 de Marzo 2018

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

SUBTOTAL

6

6

TOTAL

100

64

PUNTAJE DE APROBACIÓN:

95

ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☐ NO ☒

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

NOMBRE:

MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA

CARGO:

COORDINADORA GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

FIRMA:

FECHA:

18 DE JUNIO DE 2014

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011
	Página 1 de 1			

EQUIPO: EXTRACTOR DE PLASMA MARCA: GIANT STAR - 650408
 ITEM: 6 VALOR UNITARIO COTIZADO: 32.364.000
 PROVEEDOR: MICROMEDICA S.A.S
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1 Sistema de control por microprocesador.	4	4	
	1.2 Fácil de operar y cargar cualquier tipo de programa que se desee.	4	4	
	1.3 Pantalla LCD.	4	4	
	1.4 Que permita descongelar hasta un máximo de 8 bolsas de plasma congelado.	4	4	
	1.5 Posibilidad de iniciar un nuevo ciclo, mientras que el ciclo está trabajando.	4	4	
	1.6 Desescarche rápido, seguro y congelado sin agua.	4	4	
	1.7 Material resistente a la corrosión tanto como interna y externamente, fácil de limpiar.	4	4	
	1.8 Control de la temperatura interna entre 10°C a 40°C ($\pm 5^\circ$ C).	4	3	10°C a 30°C
	1.9 Temperatura digital con 0,1°C de la graduación.	4	4	
	1.10 Sistema de alarma visual y audible indicación de la temperatura fuera del rango.	4	4	
	1.11 Volumen de la Cámara entre 90 a 100 L.	4	4	92 Litros
	1.12 Capacidad de bolsas mínimo Ocho (8).	4	4	
	1.13 Cámara interna en plástico.	4	4	
	1.14 Con tiempo de drenaje de la cámara automático.	4	4	
	1.15 Peso no superior a 20 Kg.	4	4	18 Kg
	SUBTOTAL	60	59	
ALIMENTACIÓN:	Eléctrica: 110/220 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos.	2	2	220 VAC
	SUBTOTAL	2	2	
	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	2	2	Dos
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	2	2	20 Años
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	2	0	No especifica
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	2	2	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	2	2	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		CÓDIGO:	GDG-P02-F-10	
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01	
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS		VIGENCIA:	30-07-2011	
	Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	1	1	No aplica	
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	2	0	No se garantiza entrega.	
	8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	2	0	No se encuentra informacion relacionada.	
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	2	2	dos Años	
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	2	2	10 Años	
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	1	1	Proveedor manifiesta " No aplica".	
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	2	0	No se evidencia propuesta.	
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	2	2	Proveedor manifiesta " No aplica".	
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	1	1	Proveedor manifiesta " No aplica".	
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	2	0	No adjunta documento.	
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	2	2	Proveedor manifiesta " No aplica".	
	SUBTOTAL	29	19		
	NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	2	2	Proveedor manifiesta " No aplica", para entrega debe entregar carta "No require".
		2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.			
		3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	2	0	No se encuentra informacion relacionada.
		4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	2	0	No se encuentra informacion relacionada.
5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representacion de la marca en Colombia.		2	0	No se encuentra informacion relacionada.	
6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001		1	0	No se encuentra informacion relacionada.	
SUBTOTAL		9	2		
TOTAL		100	22	PUNTAJE DE APROBACIÓN: 95	

ENTREGA

SI ☐ NO ☒

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

NOMBRE:

MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA

CARGO:

COORDINADORA GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

FIRMA:

FECHA:

17 DE JUNIO DE 2014

NOMBRE:

JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOSA

CARGO:

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

FIRMA:

FECHA:

17 DE JUNIO DE 2014